

el próximo día 6 de junio a las 10:30 horas, para debatir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio 2007 cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante ese ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica que los documentos objeto del debate se encuentran a disposición de los socios en la Gestoría, calle Almagro, 23, para su examen, entrega y/o solicitud de remisión.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Administrador único, Carlos Serrano Arroyo.—24.625.

CARRIER ESPAÑA, S. L.

Junta general ordinaria de socios

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en mi condición de Representante Legal del Administrador Único de la Compañía, Carrier Europe Middle East and Africa SAS, por medio de la presente convoco la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Carrier España, Sociedad Limitada, que tendrá lugar, en nuestras oficinas, sitas en el Paseo del Club Deportivo número 1, edificio 16, 2.ª planta, de Pozuelo de Alarcón (Madrid), el próximo día 22 de Mayo de 2008 a las doce horas treinta minutos, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos indicados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los asuntos sociales, realizada por el Administrador Único de la Sociedad, durante el ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria anual, el informe de gestión de la sociedad y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de Noviembre de 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta al final de la sesión o nombramiento, en su caso, de dos Interventores para proceder a la aprobación de la misma.

Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, todos los socios tendrán derecho a asistir a la Junta, pudiendo solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y asimismo, obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 11 de abril de 2008.—El Administrador Único Carrier Europe Middle East and Africa SAS, Mauricio-Henriques Campos Nascimento.—24.162.

CARTAS PUEBLA, S. L.

(Sociedad absorbente)

DIE MIKROWELLE, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Cartas Puebla Sociedad Limitada», y de «Die

Mikrowelle Sociedad Limitada», celebradas el 15 de marzo de 2008, han aprobado la fusión por absorción por parte de «Cartas Puebla Sociedad Limitada», de «Die Mikrowelle Sociedad Limitada», ajustándose a los términos conocidos del proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles correspondientes, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a «Cartas Puebla Sociedad Limitada», a título de sucesión universal, de todo el patrimonio social de la sociedad absorbida.

Igualmente, dichas Juntas generales han aprobado el Balance de fusión cerrado el 30 de septiembre de 2007, de cada una de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, con arreglo al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado por la Junta general.

Bilbao, 24 de marzo de 2008.—Xabier San Martin Bel-darrain, Administrador único de «Cartas Puebla, S. L.» y «Die Mikrowelle, S. L.».—24.196. 2ª 29-4-2008

CASTROPOL IMPLANTACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 136/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Begonia Bellosa Mate contra Castropol Implantaciones Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Castropol Implantaciones Sociedad Limitada en situación de Insolvencia Total, por importe de 9.150,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 11 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—22.924.

CASUAL IMITATION, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Encarnación Gutiérrez Guño, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 429/2006, ejecución número 95/07, seguidos en este Juzgado a instancia de doña Sheryl Gisela Suárez Chaves contra la empresa Casual Imitation, S.L., se ha dictado en fecha 25.03.08 auto por el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 3.953,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Encarnación Gutiérrez Guño.—22.936.

CAT PATRIMONIS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, calle Rambla Cataluña 38, novena

Planta, el próximo día 6 de junio de 2008, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 9 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado, y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros. Modificación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección y/o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución, en su caso, de la entidad Depositaria, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

En cumplimiento de lo previsto en el artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, a partir de la publicación de la convocatoria de la Junta General, pondrá a disposición de cualquier accionista toda la documentación relativa a las cuentas anuales de la sociedad cuya aprobación se somete a la Junta General, el correspondiente informe de gestión y de auditores, el informe anual de gobierno corporativo relativo al ejercicio 2007, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el correspondiente informe de los administradores sobre las mismas, para que puedan los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro Contable correspondiente, debiendo acreditarse a través del oportuno certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) o sus entidades participadas.

Del mismo modo, y de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los Sres. accionistas que sus datos personales son incorporados en un fichero cuyo responsable es CAT Patrimonis SICAV, Sociedad Anónima con la finalidad de llevar a cabo la gestión y administración de la sociedad y el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial. El accionista puede ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a: CAT Patrimonis SICAV, Sociedad Anónima, en Rambla Catalunya, 38, noveno, del código postal 08007 de Barcelona.

Debido a la experiencia de años anteriores, se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Barcelona, 26 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Nuria Martín Barnés.—24.718.

CAVALLERO WESTON, S. L.

Don Juan Pedro Dueñas Santofimia, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla.

Que en los autos de Convocatoria de Junta 172/2008, constan los particulares del siguiente tenor literal:

Auto 119/2008 en Sevilla, a 7 de abril 2008.

Hechos

Primero. Razonamientos Jurídicos:

Primero, Segundo, Tercero. En atención a lo expuesto,

Dispongo: Estimar la solicitud presentada por el Procurador Señor Fernández de Villavicencio Siles en nombre y representación de doña Jacoba Ivonne Weston Ferrand, para la convocatoria judicial de la Junta General de socios de la entidad Cavallero Weston, Sociedad Limitada.

Se señala el día cinco de junio de 2008 a las once horas, para la celebración de la Junta General, en el domicilio de la sociedad, siendo presidida por la solicitante de estas diligencias, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del actual órgano de administración por fallecimiento del administrador único actual.

Segundo.—Nombramiento del nuevo órgano de administración.

Publíquese la convocatoria de junta en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en el término municipal en que está situado el domicilio social.

Así lo acuerda, manda y firma la Ilustrísima señora doña María Teresa Vázquez Pizarro, Magistrada Juez del Juzgado Mercantil de Sevilla.

Concuerda en su menester con su original al que me remito.

Y para que conste, libro la presente en cumplimiento de lo ordenado en auto de esta misma fecha para su publicación.

Sevilla, 7 de abril de 2008.—El Secretario Judicial.—24.153.

CENFOR, S. A. U. (Sociedad cedente)

FUNDACIÓN CULTURA Y SOCIEDAD (Sociedad cesionaria)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de la sociedad «Cenfor, Sociedad Anónima», unipersonal, el socio único de la misma acordó la disolución sin liquidación de la sociedad y transmisión simultánea del conjunto de su patrimonio social, es decir, la cesión global de su activo y de su pasivo a la entidad titular de la totalidad de los valores representativos de su capital social, Fundación Cultura y Sociedad, domiciliada en Granada, calle Buenaventura Carreras, número 11, B-1, y provista de código de identificación fiscal número G-18444406, todo ello al amparo de lo establecido por el artículo 83.1.a), del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la entidad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance que ha servido de base a los acuerdos adoptados y a oponerse a esta cesión en los términos previstos en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 1 de abril de 2008.—Por el Consejo de Administración, el Secretario del Consejo, Enrique Gómez Gracia.—24.108. 2.ª 29-4-2008

CENTRO DE DIAGNÓSTICOS **ALMERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Málaga, en el domicilio social, el día 30 de mayo de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Málaga, 9 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Gallego González.—22.842.

CENTRO EUROPEO **DE ORTODONCIA, S. A.**

(CEOSA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Montalvo, 8, de Madrid, el día 25 de junio de 2008, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración, de compra de acciones propias hasta el límite legal.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, cualquiera de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Secretario, Alberto Cervera Sabater.—24.088.

CENTRO MÉDICO MAESTRANZA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tellez, n.º 30, de Madrid, para el próximo día 5 de junio de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Deliberación y decisión, en su caso, sobre reelección de Administrador único.

Cuarto.—Deliberación y decisión, en su caso, sobre reelección, de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades, en su caso, para formalizar los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General Ordinaria.

Se pone en conocimiento de los accionistas que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en su domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 24 de abril de 2008.—Severiano Solana Martínez, Administrador único.—24.691.

CERÁMICA SAN ANTOLÍN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca, Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 de junio de 2008, a las trece horas, en la sala de reuniones de Portonovo, en la carretera de La Coruña, salida 10, entrada por camino de La Zarzuela, 28023 Madrid, en segunda convocatoria.

En el supuesto de que por cumplirse los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes aplicables a quórum de asistencia, pudiera celebrarse, en primera convocatoria, por el presente anuncio queda también convocada, en el mismo lugar y hora del día anterior, 5 de junio, y se comunicará oportunamente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y demás cuentas anuales, del ejercicio de 2007, así como propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Nombramiento o ratificación de Auditor de la sociedad para el ejercicio de 2008.

Tercero.—Asuntos varios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta que se celebre.

A partir de este momento todos los accionistas podrán retirar del domicilio de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Podrá asistir a esta Junta, todos los accionistas que figuren como tales, inscritos en el Libro de Registro, al menos, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Cecilio Antolín Sancho.—25.507.

CHAPAS CATALA, S. A.

Edicto

Don Fernando Presencia Crespo, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia, dispongo:

Admitir a trámite la demanda de jurisdicción voluntaria de convocatoria de Junta general presentada por Rosa María Catalá Pizarro, María Amparo Catalá Pizarro, María Montserrat Catalá Pizarro, Rafael Climent Catalá, María del Carmen Climent Catalá, María Teresa Climent Catalá, Juan Carlos Climent Catalá, José Luis Climent Malpartida, Alberto Climent Malpartida y Gemma Climent Malpartida, en su nombre y derecho, actuando en su defensa y representación y convocarla para el día 5 de junio de 2008 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, señalando el día 6 de junio de 2008 a las dieciocho para la segunda convocatoria en caso de no celebrarse la primera convocatoria, que será presidida actuará como Secretario quien designe la propia Junta y que tendrá lugar en el domicilio del Notario don Joaquín Vicente Tenas Segarra, sita en la calle San Carlos, número 3, entresuelo, 46920 Mislata (Valencia), acordando que se levante acta de la Junta que se celebre por el Notario, en virtud de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo a cargo de la sociedad los gastos notariales y demás gastos que se generen por la convocatoria, siendo dicho Notario convocado y citado a través de la parte actora.

El orden del día de la Junta será:

Primero.—Modificación de los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales a fin de contemplar formas alternativas del órgano de administración de la sociedad, eliminando del resto del articulado de los Estatutos cualquier alusión a una forma predeterminada de órgano de administración.

Segundo.—Determinación de la forma del órgano de administración, estando previsto proponerse la de dos Administradores solidarios, y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Auditores, cuya inscripción en el Registro Mercantil se solicitó el 31 de diciembre de 2007, encontrándose pendiente de inscripción.